



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31969/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 189/2018, en el sentido de que se otorgue el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. Ezio MANZINI, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Manzini se formó en el Politécnico de Milán como Ingeniero y Arquitecto y se destaca por su gran contribución al Diseño;

Que ha recibido el Título de Doctor Honoris Causa de The New School of New York y de The Goldsmiths College University of London;

Que en 2016 fue premiado con el Compasso d'Oro - Brújula Dorada, a la carrera 2016, que es el premio más antiguo de diseño en Italia;

Que su carrera docente y de investigación se desarrolla en el Politécnico de Milán, en su Unidad de Investigación DIS - Diseño e Innovación para la Sostenibilidad-, de la que es su Director;

Que es fundador de la DESIS - Desing for Social Innovation and Sustainability- Network, red interuniversitaria creada en 2009 y conformada por docentes, investigadores y estudiantes de diversas universidades y varios países cuyas actividades están orientadas a la innovación social a escala local y global;

Que dicho pedido se enmarca en lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15º inciso 24 del Estatuto Universitario;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. Ezio MANZINI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Protocolo y Ceremonial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae